

Itaú Colombia S.A. anuncia proyecto de distribución de utilidades

La Junta Directiva de Itaú Colombia S.A. ha decidido someter a consideración de sus accionistas en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas del mes de marzo de 2025, un proyecto de distribución de utilidades que considera los siguientes aspectos:

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2024 el Banco presentó una utilidad por la suma de **\$68.925.211.083,79**, se someterá a aprobación:

1. Que las utilidades registradas en los estados financieros de 2024 por valor de **\$68.925.211.083,79** queden a disposición de los Accionistas como Utilidades de Ejercicios Anteriores.
2. Igualmente se somete a aprobación que parte de las Utilidades de Ejercicios Anteriores sea destinada a enjugar Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores en la suma de **\$227.858.133.248,02**.